

Orden del día

Primero.—Reelección y/o nombramiento de Administrador único.

Segundo.—Adaptación de los Estatutos de la sociedad a la vigente Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultades para comparecer ante Notario y elevar a públicos los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la adaptación propuesta y del informe sobre la misma y de pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Santa Fe, 9 de abril de 2001.—El Administrador único.—16.959.

ALTRI TECNOLOGÍA Y SERVICIOS, SOCIEDAD LIMITADA

Convocatoria de Junta general extraordinaria

Se convoca a Junta general extraordinaria de la sociedad, en primera convocatoria, el día 14 de mayo de 2001, a las once horas, y, en segunda convocatoria, el día 15 de mayo, a la misma hora, en la calle Real, 51, planta primera, puerta C, de Villanueva de la Cañada (Madrid), en el despacho de «Bufete Calderón, Sociedad Limitada».

Orden del día

Primero.—Situación actual de la sociedad.

Segundo.—Reducción y aumento simultáneo de capital social.

Tercero.—Autorizaciones y delegaciones al Administrador.

El acuerdo de reducción y aumento de capital deberá ser adoptado con lo dispuesto en los artículos 71 a 83 de la LSRL y artículo 10 de los Estatutos sociales.

Los socios tienen derecho a examinar en el domicilio social toda la documentación relativa a la Junta, así como a obtener copias de los informes y documentos.

Villanueva de la Cañada, 10 de abril de 2001.—El Administrador único, Jaime Manuel Maña Álvarez.—P. O., Vanesa Santacana.—16.993.

ANGULAS AGUINAGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca Junta general ordinaria en el domicilio social, sito en Laskibar Bailara, número 5, de Irura, el día 23 de mayo de 2001, a las dieciséis horas, en primera convocatoria, y al día siguiente, a la misma hora, en segunda convocatoria, para deliberar y resolver los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión social de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria), informe de gestión y propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio 2000.

Segundo.—Cese y nombramiento de Consejeros.

Tercero.—Transformación del capital social a euros y consiguiente modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Modificación del artículo 2.º de los Estatutos sociales, sobre el objeto social de la empresa.

Quinto.—Modificación del artículo 8.º de los Estatutos sociales.

Sexto.—Nombramiento de Auditor de cuentas.

Séptimo.—Autorización al Consejo de Administración y al Consejero delegado en su representación, para ejecutar los acuerdos adoptados en la Junta general.

Octavo.—Aprobación del acta por cualquiera de los medios permitidos por la Ley de Sociedades Anónimas y, en su caso, lectura de la misma.

Noveno.—Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, los accionistas podrán examinar, en el domicilio social, y obtener, de forma inmediata y gratuita, copia de los documentos que han de ser sometidos al examen y aprobación de la Junta general, así como, en su caso, del informe de gestión y del informe de auditoría de cuentas.

Irura, 29 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—16.835.

ANOSKER, S. L.

Por acuerdo de la Junta general universal de accionistas de fecha 1 de abril de 2001, se acordó reactivar la sociedad y transformarla en sociedad de responsabilidad limitada.

Se pone en conocimiento de acreedores y obligacionistas el derecho que les asiste a oponerse a dicha reactivación.

Barcelona, 4 de abril de 2001.—El Administrador único.—17.030.

ARRENDEL, S. A.

Anuncio de reducción de capital

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que la Junta general extraordinaria de accionistas, celebrada el día 16 de febrero de 2001, acordó reducir el capital social en la cifra de 787.395,63 euros, mediante la reducción en 5,010121 euros del valor nominal de cada una de las 157.161 acciones y la restitución, en metálico, a los accionistas de dicho importe, quedando fijado el capital en la cifra de 157.161,00 euros. La reducción de capital se ejecutará transcurrido el plazo de un mes previsto en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, a contar desde la fecha de publicación del último anuncio del acuerdo de reducción.

Elche (Alicante), 16 de febrero de 2001.—El Secretario de la compañía, Vicente Torres Fenoll.—16.882.

ARROYO, S. A.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de esta sociedad, celebrada con carácter legal el 16 de marzo de 2001, acordó por unanimidad la redenominación del capital social en euros y la reducción de dicho capital, actualmente establecido en 180.000.000 de pesetas, representadas en 1.800 acciones de 100.000 pesetas cada una, mediante la disminución de valor nominal de las acciones y la imputación de la reducción a una reserva indisponible de 1.821,79 euros (303.120 pesetas), correspondiendo una parte al ajuste aritmético que establece el artículo 28 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre introducción del euro, y el resto a la finalidad de redondear a la baja, eliminando los céntimos del valor nominal de las acciones para que arrojen un saldo en euros equivalente a seiscientos euros la acción.

La cifra de capital social queda establecida en 1.080.000 euros, representados por 1.800 acciones nominativas de 600 euros de valor nominal cada una, numeradas correlativamente del número 1 al 1.800, ambos inclusive, totalmente suscritas y desembolsadas, modificándose en consecuencia el artículo 7.º de los Estatutos sociales.

Valladolid, 18 de abril de 2001.—El Presidente del Consejo de Administración, Santiago López González.—17.854.

ATRACCIONES TURÍSTICAS BENICASIM, SOCIEDAD ANÓNIMA

Se convoca a Junta general ordinaria de accionistas, que se celebrará en el hotel «Bonaire», avenida Gimeno Tomás, 3, de Benicasim, a las trece horas del día 16 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y a la misma hora del siguiente día, por si hubiere de celebrarse en segunda convocatoria para tratar del siguiente

Orden del día

Primero.—Examen para su aprobación, si procede, de la Memoria, Balance, informe de gestión y cuentas al 31 de diciembre de 2000, y propuesta de aplicación del resultado.

Segundo.—Ratificación, de acuerdo con el artículo 17 de los Estatutos sociales, del nombramiento de nuevo Consejero para cubrir vacante en el Consejo de Administración.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar que, a partir de esta convocatoria, cualquier accionista puede examinar por sí, en el domicilio social, u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta general.

Benicasim, 15 de marzo de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración.—17.002.

BANCO SIMEÓN, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general ordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria, que tendrá lugar en el domicilio social, calle Policarpo Sanz, número 5, de Vigo, a las trece horas del día 9 de mayo de 2001, en primera convocatoria, y, en su caso, al día siguiente, en el mismo lugar y a la misma hora, en segunda convocatoria, al efecto de deliberar y resolver sobre el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, si procede, de las cuentas anuales —Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria—, e informe de gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000. Aprobación de la gestión social.

Segundo.—Examen y aprobación, si procede, de la propuesta de distribución de resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2000.

Tercero.—Redenominación en euros de la cifra del capital social y del valor nominal de las acciones. Modificación artículo 5.º de los Estatutos sociales.

Cuarto.—Reelección de Auditores de las cuentas anuales de la sociedad.

Quinto.—Autorización al Consejo de Administración para ejecutar y elevar a público los acuerdos adoptados.

Sexto.—Ruegos y preguntas.

Séptimo.—Aprobación del acta de la Junta general.

A partir de la presente convocatoria de Junta general, cualquier accionista podrá examinar en el domicilio social u obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma: Cuentas anuales, informe de gestión, propuesta de aplicación de resultados, informe de Auditores de cuentas e informe del Consejo y texto de la modificación estatutaria.

Vigo, 5 de abril de 2001.—El Secretario del Consejo de Administración, Manuel Mendoza Villar.—17.858.